



Acta de la Décima Octava
Sesión del Segundo Período
Ordinario de Sesiones de la
Sexagésima Cuarta
Legislatura, correspondiente
a su Tercer Año de Ejercicio
Legal, celebrada el día
catorce de marzo de dos mil
veinticuatro.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **ocho** minutos del día **catorce** de marzo de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez, actuando como secretarías las diputadas Mónica Sánchez Angulo y Reyna Flor Báez Lozano; enseguida el Presidente dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura; siendo las diputadas y diputados: **Ever Alejandro Campech Avelar, Diana Torrejón Rodríguez, Jaciel González Herrera, Mónica Sánchez Angulo, Vicente Morales Pérez, Lenin Calva Pérez, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Lupita Cuamatzi Aguayo, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, Bladimir Zainos Flores, José Gilberto Temoltzin Martínez, Fabricio Mena Rodríguez, Juan Manuel Cambrón Soria, Lorena Ruíz García, Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Jorge Caballero Román y Reyna Flor Báez Lozano.** Enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión, las diputadas y **Diputado Maribel León Cruz, Blanca Águila Lima y Miguel Ángel Caballero Yonca,** solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día doce de marzo de dos mil veinticuatro. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 33 Bis y 124 Bis de la Ley de Protección al Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible del Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado Jaciel González Herrera. **3.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Institución del Ministerio Público del Estado de Tlaxcala, que presenta el Diputado Juan



Manuel Cambrón Soria. **4.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 36 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas. **5.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 46 Bis de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado Bladimir Zainos Flores. **6.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 35 de la Ley para la Atención y Protección a Víctimas y Ofendido para el Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Marcela González Castillo. **7.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza el esquema de concesión del “Libramiento de Calpulalpan”, en el que se otorguen los derechos para construir (incluyendo el diseño, permisos y liberación de derecho de vía), operar, conservar, mantener y explotar, por un plazo de treinta años; que presentan las comisiones unidas de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, y la de Movilidad, Comunicaciones y Transporte. **8.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **9.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos de los presentes. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día **doce** de marzo de dos mil veinticuatro; en uso de la palabra la **Diputada Mónica Sánchez Angulo** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **doce** de marzo de dos mil veinticuatro y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Mónica Sánchez Angulo, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **doce** de marzo de dos mil veinticuatro y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Jaciel González Herrera**, proceda a dar lectura a la



Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se adicionan los artículos 33 Bis y 124 Bis de la Ley de Protección al Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible del Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Contamos con la presencia de los alumnos y maestros de la Escuela Primaria "La Patria Eres Tú" de la Comunidad de San Diego Xocoyucan, Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, sean bienvenidos a este Congreso del Estado, buenos días jóvenes. -----

Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Juan Manuel Cambrón Soria**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Institución del Ministerio Público del Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Acto continuo el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforma el artículo 36 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Asuntos Municipales, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Bladimir Zainos Flores**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se adiciona el artículo 46 Bis de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Asuntos Municipales, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Marcela González Castillo**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se adiciona un tercer párrafo**

al artículo 35 de la Ley para la Atención y Protección a Víctimas y Ofendido para el Estado de Tlaxcala; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Acto seguido el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Jorge Caballero Román**, en representación de las comisiones unidas de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, y la Movilidad, Comunicaciones y Transporte, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se autoriza el esquema de concesión del “Libramiento de Calpulalpan”, en el que se otorguen los derechos para construir (incluyendo el diseño, permisos y liberación de derecho de vía), operar, conservar, mantener y explotar, por un plazo de treinta años;** asimismo, apoyan en la lectura los diputados Fabricio Mena Rodríguez, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, María Guillermina Loaiza Cortero y Lenin Calva Pérez; durante la lectura se incorporan a la sesión el Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca y la Diputada Maribel León Cruz, quienes solicitaron permiso; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen presentado por las comisiones unidas de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, y la de Movilidad, Comunicaciones y Transporte; se concede el uso de la palabra al Diputado Lenin Calva Pérez. En uso de la palabra el **Diputado Lenin Calva Pérez** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Lenin Calva Pérez, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto, dado a conocer; se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto; haciendo uso de la palabra los **diputados Juan Manuel Cambrón Soria y Rubén Terán Águila**; enseguida el Presidente dice, en vista de que



ninguna Diputada o Diputado más desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer, se somete a votación; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintitrés** votos a favor y **uno** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. -----

Enseguida el Presidente dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretaria** dice, oficio DIP.MACC/035/2024, que dirige el Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, mediante el cual solicita a este Congreso licencia sin goce de percepción alguna para separarse del cargo de Diputado Propietario e integrante de esta LXIV Legislatura, por tiempo indefinido, a partir del uno de abril del año dos mil veinticuatro, así mismo solicita tomar la protesta de Ley al suplente Luis Fernando de Anda Flores. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** **Secretaria** dice, oficio DIP/BZF/014/2024, que envía el Diputado Bladimir Zainos Flores, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, mediante el cual solicita a este Congreso licencia por tiempo indefinido, para separarse del cargo de Diputado, a partir del día veintiséis de marzo del año dos mil veinticuatro, al concluir la sesión ordinaria correspondiente. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** **Secretaria** dice, oficio 66/2024, que dirige la Diputada Lorena Ruíz García, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, a través del cual solicita a este Congreso licencia por tiempo indefinido al cargo que ostenta a partir del día veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, al concluir la sesión ordinaria correspondiente. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** **Secretaria** dice, oficio 234/DIP./BCVR/2024, que envía la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, mediante el cual solicita a este Congreso



licencia por tiempo indefinido al cargo legislativo que ostenta a partir del día veintiséis de marzo del año dos mil veinticuatro, al concluir la sesión ordinaria correspondiente. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretaria dice,** oficio DIP.MVP/020/2024, que envía el Diputado Vicente Morales Pérez, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, mediante el cual solicita a este Congreso licencia por tiempo indefinido al cargo legislativo que ostenta a partir del día veintiséis de marzo del año dos mil veinticuatro, al concluir la sesión ordinaria correspondiente. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretaria dice,** oficio DIP/MSA/015/2024-RP, que envía la Diputada Mónica Sánchez Angulo, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, mediante el cual solicita a este Congreso licencia por tiempo indefinido al cargo legislativo que ostenta a partir del día veintiséis de marzo del año dos mil veinticuatro, al concluir la sesión ordinaria correspondiente. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretaria dice,** oficio LXIV/DIP.MGC/002-2024, que envía la Diputada Marcela González Castillo, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, mediante el cual solicita a este Congreso licencia por tiempo indefinido al cargo legislativo que ostenta a partir del día veintiséis de marzo del año dos mil veinticuatro, al concluir la sesión ordinaria correspondiente. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Presidente dice,** oficio DIPMLC/013/2024, que envía la Diputada Maribel León Cruz, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, mediante el cual solicita a este Congreso licencia por tiempo indefinido al cargo legislativo que ostenta a partir del día veintiséis de marzo del año dos mil veinticuatro, al concluir la sesión ordinaria correspondiente, dejando sin efectos el previamente presentado con efectos al primero de abril de dos mil veinticuatro. **Presidente dice, tórnese a su expediente parlamentario LXIV 040/2024, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretaria dice,** oficio LXIV/EACA/2024/03, que envía el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, mediante el cual solicita a este Congreso licencia por tiempo indefinido al cargo legislativo que ostenta a partir del día veintiséis de marzo del año dos mil veinticuatro, al concluir la sesión ordinaria correspondiente. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretaria**



dice, oficio 0050/2024-DIP.MACY, que envía el Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, mediante el cual solicita a este Congreso licencia por tiempo indefinido al cargo legislativo que ostenta a partir del día veintiséis de marzo del año dos mil veinticuatro, al concluir la sesión ordinaria correspondiente, dejando sin efectos el previamente presentado con efectos al primero de abril de dos mil veinticuatro. **Presidente dice, tórnese al expediente parlamentario LXIV 042/2024, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretaria dice, oficio DIPJGH/095/2024, que envía el Diputado Jaciel González Herrera, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, mediante el cual solicita a este Congreso licencia por tiempo indefinido al cargo legislativo que ostenta a partir del día veintiséis de marzo del año dos mil veinticuatro, al concluir la sesión ordinaria correspondiente, dejando sin efectos el previamente presentado con efectos al primero de abril de dos mil veinticuatro. Presidente dice, tórnese al expediente parlamentario LXIV 041/2024, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretaria dice, oficio 200/DIPRFBL/03/2024, que envía la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, mediante el cual solicita a este Congreso licencia por tiempo indefinido al cargo legislativo que ostenta a partir del día veintiséis de marzo del año dos mil veinticuatro, al concluir la sesión ordinaria correspondiente. Presidente dice, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretaria dice, oficio que envía el Diputado Rubén Terán Águila, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, mediante el cual solicita a este Congreso licencia por tiempo indefinido al cargo legislativo que ostenta a partir del día veintiséis de marzo del año dos mil veinticuatro, al concluir la sesión ordinaria correspondiente. Presidente dice, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretaria dice, oficio DIPLCP/035/2024, que envía el Diputado Lenin Calva Pérez, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, mediante el cual solicita a este Congreso licencia por tiempo indefinido al cargo legislativo que ostenta a partir del día veintiséis de marzo del año dos mil veinticuatro, al concluir la sesión ordinaria correspondiente. Presidente dice, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretaria dice, oficio SGT/0217/2024, que envía el Lic. Luis Antonio Ramírez Hernández, Secretario de Gobierno del Estado de Tlaxcala, mediante el cual remite a este Congreso la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del**

Estado de Tlaxcala y del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. **Presidente dice, tórnese a las comisiones unidas de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretaria dice, oficio CESESP/DESP/2C.12/0157/2024, que dirige Maximino Hernández Pulido, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante el cual remite a este Congreso el exhorto formulado por el Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Certificación y Acreditación y Titular del Centro Nacional de Certificación y Acreditación, por el que pone a consideración del Poder Legislativo del Estado, realizar un análisis normativo para que, con pleno respeto a los derechos humanos, la legislación permita implementar de manera obligada la extracción, aislamiento, conservación y resguardo de las muestras biológicas del personal de las instituciones de seguridad pública, para realizar su procesamiento y registro del Ácido Desoxirribonucleico (ADN). Presidente dice, tórnese a la Comisión de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, para su atención. Secretaria dice, copia del oficio SR/025-SDS/24, que envía María Angelina López Roldan, Regidora de la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social del Municipio de Calpulalpan, a la Lic. Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, quien le hace diversas manifestaciones en relación al Hospital General IMSS-BIENESTAR. Presidente dice, tórnese a la Comisión de Salud, para su conocimiento. Secretaria dice, escrito que envían integrantes de la Comisión Especial para la Declaratoria de la Semana Santa en Chiautempan como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Tlaxcala, a través del cual presentan ante este Congreso Iniciativa con Proyecto de Acuerdo por el que se declara a la Conmemoración de la Semana Santa, Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Tlaxcala. Presidente dice, tórnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretaria dice, oficio número LXIV/CPCGJAP/DIP.RFBL/080/2024 que presenta la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, por el que informa que la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, llevará a cabo Sesión el día lunes 18 de marzo del año en curso, solicitando se habilite dicha fecha para la celebración de dicha sesión. Presidente dice, se autoriza dicha solicitud. - - -**

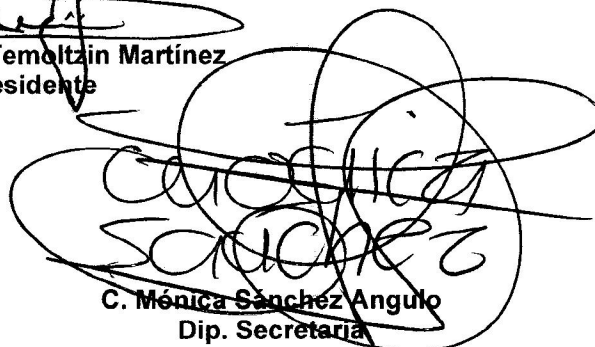
Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra, y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **doce** horas con **diez** minutos del día **catorce** de



marzo de dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **diecinueve** de marzo de dos mil veinticuatro, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente ante las Secretarías que autorizan y dan fe. -----


C. José Gilberto Temoltzín Martínez
Dip. Presidente


C. Reyna Fior Báez Lozano
Dip. Secretaria


C. Mónica Sánchez Angulo
Dip. Secretaria